



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE LA MODALIDAD DE AYUDAS AL ESTUDIO (MODALIDAD A) DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL CURSO 2020-2021.

Este Rectorado, teniendo en cuenta que el Consejo Social de la Universidad de Sevilla ha acordado destinar una cuantía de 6.000,00 euros para aumentar el presupuesto destinado a la Ayuda de Matrícula de curso completo colectivo 1 dentro de la Modalidad de Ayudas al Estudio (Modalidad A) de la convocatoria de Ayudas Propias de la Universidad de Sevilla para el curso 2020-21, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de esta ampliación, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1º. Incrementar el presupuesto destinado a la Ayuda de Matrícula de curso completo colectivo 1 en 6.000,00 euros, al haber acordado el Consejo Social de la Universidad de Sevilla destinar esa cuantía a ampliar el número de ayudas concedidas en la citada ayuda.
- 2º. Conceder las ayudas, en las cuantías que se indican, a los solicitantes que se relacionan en el Anexo 1 de esta Resolución.
- 3º. Publicar que el rendimiento académico del último beneficiario/a en la Ayuda de Matrícula de curso completo colectivo 1 de esta convocatoria es 62,5%.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición antes este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	NLhv3Hr6LkBU6ZGXN2T2nA==	Fecha	16/11/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NLhv3Hr6LkBU6ZGXN2T2nA==		

